UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No 021 de 1996

- 9 SET. 1996

Por el cual se aprueba el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por los artículos 68 y 69 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, concordante con el Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996, emanado del Consejo Superior Universitario

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo 017 del 25 de agosto autorizó la organización y ejecución de los CURSOS ESPECIALES Y DE EDUCACION PERMANENTE en la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

Que la Facultad de Administración y Economía, Programa de Secretariado Comercial Bilingüe, presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada para desarrollarse en el segundo periodo de 1996, enmarcado dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el programa de Educación Continuada tiene como objetivo cubrir las necesidades a nivel profesional y tecnológico y contribuir al desarrollo empresarial y social, actualizando a profesionales, empresarios y egresados en temas relacionados con el campo comercial y empresarial.

Que el Consejo Académico debe decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad según lo dispuesto por el Artículo 27 literal a. del Estatuto General.

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO. APROBAR el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Administración y Economía, Programa Secretariado Comercial Bilingüe para el segundo período de 1996, con los siguientes proyectos:

1. AREA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

Calidad Total.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

2. AREA MERCADEO

Atención y servicio al cliente.

3. AREA COMERCIALES

3.1.Inglés I
3.2.Inglés II
3.2.Relaciones Humanas y ética profesional

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., - 9 SET. 1996

La Presidenta del Consejo Académico,

ALICIA MOYANO IREGUI

La Secretaria del Consejo Académico,

BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN

BCDdeA.
Cimm.